

LABORATORIO ELECTRONICO "ELECTRO-LAB" C. LTDA.

Guayaquil, Marzo 31 del 2011

Señor Ingeniero
GUSTAVO EDUARDO FALCONI PEET
Ciudad.-

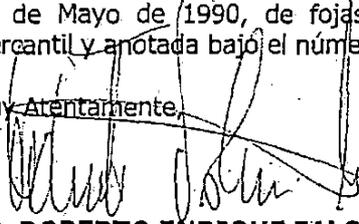
De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumplo con comunicarle, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **LABORATORIO ELECTRONICO "ELECTRO-LAB" C. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para un nuevo periodo de **CINCO AÑOS**,

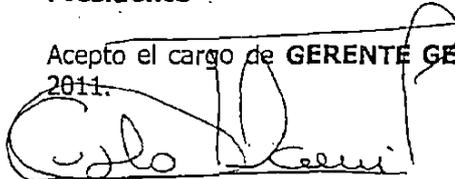
En el ejercicio de sus funciones le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual y sin limitación estatutaria alguna, pudiendo ser reelegido indefinidamente y con los deberes y atribuciones constantes en el Estatuto Social y en la Ley de Compañías vigente.

La Compañía **LABORATORIO ELECTRONICO "ELECTRO-LAB" C. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el 19 de Marzo de 1990, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 15 de Mayo de 1990, de fojas 15.998 a 16.014, número 5.002 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 7.610 del Repertorio.

Muy atentamente,


AB. ROBERTO ENRIQUE FALCONI PEET
Presidente

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** que antecede. Guayaquil, Marzo 2011.


ING. GUSTAVO EDUARDO FALCONI PEET
C.C. 090218718-6

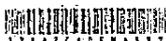
Dra. Norma Thompson
Notaria Vigésima Octava
Cantón - Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 20.784
FECHA DE REPERTORIO: 13/Abr/2011
HORA DE REPERTORIO: 15:45

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha trece de Abril del dos mil once, queda inscrito
el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
LABORATORIO ELECTRONICO ELECTRO-LAB C.LTDA., a
favor de GUSTAVO EDUARDO FALCONI PEET, a foja 33.373,
Registro Mercantil número 6.499.

ORDEN: 20784



5

REVISADO POR



REGISTRO
MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA